



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 088/2019-CCI

SALTA, 07 de mayo de 2019

VISTO:

La Nota N° 0431/19 presentada por la Dra. Correa Rojas, María Del Valle, mediante la cual solicita una prórroga hasta el 30 de setiembre de 2019 para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2148/0, bajo su dirección y la designación de la Lic. Yapura, Soledad Marilina Elizabet, como Responsable Administrativo del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por la Dra. Correa Rojas son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 125/19 aconseja hacer lugar a la solicitud de la Dra. Correa Rojas y otorgarle una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo “A” N° 2249/3, bajo su dirección, hasta el día 30 de setiembre de 2019.

Que por Res. N° 399/19-CI se resuelve designar a la Lic. Yapura, Soledad Marilina Elizabet, DNI 27.699.731, como Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo “A” 2148/0.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria del día 03 de mayo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Lic. Yapura, Soledad Marilina Elizabet, DNI 27.699.731,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 088/2019-CCI

Responsable Administrativo del Proyecto Tipo "A" N° 2148/0, una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, hasta el día 30 de setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a las Interesadas y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa